MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023336001001071**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV5-BR8-BASPC8-ESMBAS08-TH -29.25

Armenia, Quindío, 09 de mayo de 2023

Señora Teniente Coronel
SANDRA MARCELA FONSECA PIZA
Directora Establecimiento de Sanidad Militar BAS 08
Gerente de Proyecto
Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica de las ofertas que se presentan para el proceso de **MINIMA CUANTIA MC-131-DISANEJC/CENACARMENIA-2023** PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES GRUPO 1 BAS08, GRUPO 2 BASAM".

OFERENTE: LABORATORIO CLINICO M.L.H. S.A.S NIT 900.319.795-2, Representante Legal ALEJANDRO MEJIA HOYOS. C.C. 1.094.880.980 de Armenia; DIRECCION Calle 17 norte N° 14-39, TEL. 3158502131 - correo electrónico gerencia@laboratorioclinicomlh.com

GRUPO 1

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
1.	El oferente debe adjuntar la Certificación de inscripción en el registro especial de Prestadores de acuerdo al decreto 780 de 2016 y a la resolución 3100 de 2019. Nota: Los servicios ofertados deben estar habilitados	X		ANEXA DOCUMENTO
2.	SOPORTE DE SUFICIENCIA PARA PRESTAR SERVICIO Soporte de la suficiencia para prestar los servicios por contratar estimada a partir de la capacidad instalada, frente a las condiciones demográficas y epidemiológicas de la población del contratante que va a ser atendida.	X		ANEXA DOCUMENTO
3.	MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (portafolio) El oferente deberá entregar el modelo de prestación de servicios o portafolios de servicios (puede ser en Excel)	X		ANEXA DOCUMENTO
4.	INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS El oferente deberá presentar el soporte del reporte de indicadores de calidad, así mismo el plan de mejoramiento en caso de aplicar.	X		ANEXA DOCUMENTO
5.	AUDITORÍA CONCURRENTE El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás	X		ANEXA DOCUMENTO

Avenida centenario No. 25N-00 Armenia, Quindío

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
	condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.			
6.	ENCARGADO REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que tiene implementado el sistema de referencia y contrareferencia, así mismo, informará quienes son los responsables de dicha área, entregando la siguiente información: NOMBRES TELEFONO DE CONTACTO CORREO ELECTRONICO HORARIO DE ATENCIÓN	X		ANEXA DOCUMENTO
7.	COORDINADOR OFICINA ATENCIÓN AL USUARIO El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, informar quien es el responsable de la oficina de atención al usuario, comprometiéndose de que, esta oficina estará en contacto permanente con la oficina de atención al usuario del Establecimiento de Sanidad Militar, así mismo suministrará a siguiente información: • Nombres completos • Número de teléfono • Correo electrónico • Horario de atención	X		ANEXA DOCUMENTO
8.	VALIDACIÓN TALENTO HUMANO CONTRATADO El proponente anexará la certificación firmada por el representante legal o por el responsable de talento humano en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como la verificación de que ha revisado y constatado que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	X		ANEXA DOCUMENTO
9.	ENTREGA DE FACTURACIÓN El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, CERTIFICAR que se compromete a realizar entrega de facturación mensual (antes del día 20 de cada mes) a la firma auditora contratada, y a enviar al supervisor copia de la relación de las facturas que fueron radicadas, con el fin de que se lleve un estricto control de la ejecución del contrato.	X		ANEXA DOCUMENTO
10.	CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente deberá diligenciar el formato de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la resolución 0312 de 2019, por la cual se establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-ST	X		ANEXA DOCUMENTO
11.	EXPERIENCIA El proponente debe presentar como mínimo una (01), certificación y/o copia de contrato y/o factura que sea igual o superior al ochenta 80% del presupuesto oficial cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual. (Puede incluir varias facturas o contratos o certificaciones) Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento • Nombre y NIT del contratante y del contratista. NOTA: NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES	X		ANEXA DOCUMENTO

Avenida centenario No. 25N-00 Armenia, Quindío

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por el OFERENTE: LABORATORIO CLINICO M.L.H. S.A.S NIT 900.319.795-2, Representante Legal A**LEJANDRO MEJIA HOYOS.** C.C. 1.094.880.980 de Armenia; DIRECCION Calle 17 norte N° 14-39, TEL. 3158502131 - correo electrónico gerencia@laboratorioclinicomlh.com

OFERENTE HABILITADO TECNICAMENTE PARA EL GRUPO 1

GRUPO 2

OFERENTE; CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 800.066.001 3, Representante Legal ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ**.** C.E. 184.768 de Bogotá; DIRECCION Cll 49 13-60, TEL. 3184772803 - correo electrónico analistacontabilidad@laboratoriocolcan.com

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
1.	El oferente debe adjuntar la Certificación de inscripción en el registro especial de Prestadores de acuerdo al decreto 780 de 2016 y a la resolución 3100 de 2019. Nota: Los servicios ofertados deben estar habilitados	X		ANEXA DOCUMENTO
2.	SOPORTE DE SUFICIENCIA PARA PRESTAR SERVICIO Soporte de la suficiencia para prestar los servicios por contratar estimada a partir de la capacidad instalada, frente a las condiciones demográficas y epidemiológicas de la población del contratante que va a ser atendida.	X		ANEXA DOCUMENTO
3.	MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (portafolio) El oferente deberá entregar el modelo de prestación de servicios o portafolios de servicios (puede ser en Excel)	X		ANEXA DOCUMENTO
4.	INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS El oferente deberá presentar el soporte del reporte de indicadores de calidad, así mismo el plan de mejoramiento en caso de aplicar.	X		ANEXA DOCUMENTO
5.	AUDITORÍA CONCURRENTE El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	X		ANEXA DOCUMENTO
6.	ENCARGADO REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que tiene implementado el sistema de referencia y contrareferencia, así mismo, informará quienes son los responsables de dicha área, entregando la siguiente información: NOMBRES TELEFONO DE CONTACTO CORREO ELECTRONICO HORARIO DE ATENCIÓN	X		ANEXA DOCUMENTO
7.	COORDINADOR OFICINA ATENCIÓN AL USUARIO El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, informar quien es el responsable de la oficina de atención al usuario, comprometiéndose de que, esta oficina estará en contacto permanente con la oficina de atención al usuario del Establecimiento de Sanidad Militar, así mismo suministrará a siguiente información: • Nombres completos • Número de teléfono • Correo electrónico • Horario de atención	X		ANEXA DOCUMENTO

Avenida centenario No. 25N-00 Armenia, Quindío

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
8.	VALIDACIÓN TALENTO HUMANO CONTRATADO El proponente anexará la certificación firmada por el representante legal o por el responsable de talento humano en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como la verificación de que ha revisado y constatado que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	X		ANEXA DOCUMENTO
9.	ENTREGA DE FACTURACIÓN El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, CERTIFICAR que se compromete a realizar entrega de facturación mensual (antes del día 20 de cada mes) a la firma auditora contratada, y a enviar al supervisor copia de la relación de las facturas que fueron radicadas, con el fin de que se lleve un estricto control de la ejecución del contrato.	X		ANEXA DOCUMENTO
10.	CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente deberá diligenciar el formato de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la resolución 0312 de 2019, por la cual se establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-ST	X		ANEXA DOCUMENTO
11.	EXPERIENCIA El proponente debe presentar como mínimo una (01), certificación y/o copia de contrato y/o factura que sea igual o superior al ochenta 80% del presupuesto oficial cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual. (Puede incluir varias facturas o contratos o certificaciones) Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento • Nombre y NIT del contratante y del contratista. NOTA: NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES	X		ANEXA DOCUMENTO

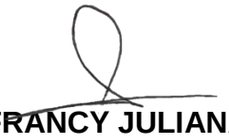
CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por el OFERENTE: CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 800.066.001 3, Representante Legal ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ**.** C.E. 184.768 de Bogotá; DIRECCION Cll 49 13-60, TEL. 3184772803 - correo electrónico analistacontabilidad@laboratoriocolcan.com

OFERENTE HABILITADO TECNICAMENTE PARA EL GRUPO 2



SV. MARTHA JANNETH QUEMBA BERNAL
Comité técnico evaluador grupo 1



CS. FRANCY JULIANA GAVIRIA
Comité técnico evaluador grupo 2

Avenida centenario No. 25N-00 Armenia, Quindío